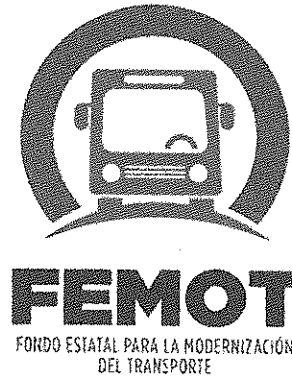


Gobierno del  
Estado de Sonora

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**



FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN  
DEL TRANSPORTE

**RECIBIDO**  
20 JUL. 2018

DIRECCION DE OPERACIONES  
FINANCIERAS

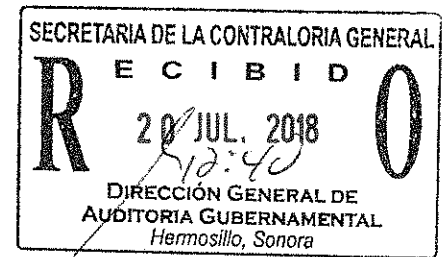
**FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL  
TRANSPORTE (FEMOT)**

AUDITORÍA-2017

**Informe Presupuestal**

**Al 31 de Diciembre de 2017**

**AT'N: LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**  
SECRETARIO DEL RAMO



**ESPACHO NORZAGARAY & SOC**  
CÉSAR NORZAGARAY ESQUER  
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Gubernamental No. 1329

**DESPACHO NORZAGARAY & SOC.**  
AUDITORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS DE NEGOCIOS  
RESPECTO, JUSTICIA Y HONESTIDAD

C.P.C. CÉSAR NORZAGARAY ESQUER

**FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL  
TRANSPORTE  
ÍNDICE**

	Página
I. Antecedentes	3
II. Presupuesto Autorizado, Aumentos y Disminuciones y Momentos Contables del Ingreso y el Gasto	3
a) Estado Analítico de Ingresos	3
b) Estado Analítico del ejercicio Presupuesto de Egresos clasificación Económica (por tipo de gasto)	5
c) Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	5
III. Análisis de Variaciones Presupuestarias	8
a) Estado de Resultados Presupuestario	8
b) Conciliación entre el Resultado Presupuestario y Contable	10
c) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	11
d) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	13
IV. Análisis y Cumplimiento de Metas y Objetivos	15
V. Pasivos sin Presupuesto	15
VI. Conclusión	15

## L.- ANTECEDENTES:

Se crea el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte como un Organismo Descentralizado de la Administración Paraestatal Gobierno del Estado de Sonora, en el Boletín Oficial número 40 de fecha 19 de mayo de 2005, con el objeto de apoyar técnica y financieramente el desarrollo de proyectos específicos que procuren la modernización, calidad, seguridad y eficiencia del servicio público de transporte urbano en todo el estado.

Principales Cambios en su Estructura.

\* Se autoriza al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, Prestar el Servicio Público en cualquiera de sus modalidades, en base a lo publicado en el Boletín Oficial número 40 del 19 de Mayo de 2005.

\* Se Modifica el objeto del decreto de creación del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte del Estado de Sonora, en sus Artículos 2 y 3 para Autorizar la Venta de Unidades Propiedad del Fondo, publicado en el Boletín Oficial número 36 sección IV de fecha 03 de Noviembre de 2016.

## II.- PRESUPUESTO AUTORIZADO, AUMENTOS Y DISMINUCIONES Y MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO Y EL GASTO:

### a).- Estado Analítico de Ingresos

**Sistema Estatal de Evaluación  
Estado Analítico de Ingresos  
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

(PESOS)

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	\$ 0.	\$ 0.	\$ 0.	\$ 0.	\$ 0.	\$ 0.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Contribuciones de Mejoras			0.			0.
Derechos			0.			0.
Productos	0.	22,490,800.	22,490,800.	22,490,800.	22,490,800.	22,490,800.
Corriente		22,490,800.	22,490,800.	22,490,800.	22,490,800.	22,490,800.
Capital			0.			0.
Aprovechamientos	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Corriente			0.			0.
Capital			0.			0.
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		20,402,191.	20,402,191.	20,402,191.	20,402,191.	20,402,191.

Participaciones y Aportaciones			0.			0.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <b>FEDERALES</b>	0.	15,000,000.	15,000,000.	15,000,000.	15,000,000.	15,000,000.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <b>ESTATALES</b>		321,613,574.	321,613,574.	321,613,574.	321,613,574.	321,613,574.
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,685,695.	1,685,695.	1,685,695.	1,685,695.	1,685,695.
<b>Total</b>	<b>\$0.</b>	<b>\$381,192,260.</b>	<b>\$381,192,260.</b>	<b>\$381,192,260.</b>	<b>\$381,192,260.</b>	<b>\$381,192,260.</b>
					<b>Ingresos Excedentes 1</b>	<b>\$381,192,260.</b>

**Observaciones 1:**

1.- Se observa que en la columna (1) el ente por error no registra Ley de Ingresos Estimada y otras cuentas presupuestales de ingresos, por lo tanto; el resto de las columnas y el objetivo de este estado está distorsionado es decir; no presenta un análisis objetivo, no puede haber Egresos sin Ingresos o viceversa.

2.- Asimismo la columna 6 que refleja la diferencia entre el ingreso recaudado al ingreso estimado es incorrecta la información por una diferencia \$381,192,260.

3.- En los registros contables la entidad registra ingresos y en el presupuestario no lo hace, la información de la cuenta pública difiere de los registros contables, es aquí en donde no guardan la relación CONTABLE-PRESUPUESTAL.

4.- Se detectó que las modificaciones a los presupuestos de egresos u órdenes de pago ¡NO! se encuentran autorizados por el tesorero del Gobierno del Estado C.P. Daniel Galindo Ruiz y aún así se realizaron los pagos.

**Normatividad Violada:**

Art. 40 y 41 LGCG., PLAN DE CUENTAS, postulado básico REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA, Ley N° 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, Ley y Reglamento de la Ley Ingreso y Presupuesto de Egreso y Gasto Público Estatal y Demás Relativas.

**Medidas de Solventación:**

Se apege la entidad a la normatividad del PLAN DE CUENTAS y otras relativas.

**CUENTA 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Cuenta de cierre presupuestario que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de los funcionarios de los entes públicos, para los cuales existió información presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. Asimismo las cuentas 9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO y 9.2 DÉFICIT FINANCIERO.

Es importante que la entidad tenga pleno conocimiento de la naturaleza de las cuentas de cierre presupuestario, mismas que les permitirán controlar los presupuestos de cada ejercicio.

**b).- Estado Analítico del ejercicio Presupuesto de Egresos clasificación Económica (por tipo de gasto)**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(PESOS)

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Gasto Corriente	\$ 9,659,690.	\$ 59,101,131.	\$ 68,760,821.	\$ 66,802,044.	\$ 66,802,044.	\$ 1,958,777.
Gasto de Capital	208,500,000.	72,428,700.	280,928,700.	254,023,076.	254,023,076.	26,905,624.
Amortización del la Deuda y Disminución de Pasivos		92,236,510.	92,236,510.	92,174,723.	92,174,723.	61,787.
Pensiones y Jubilaciones			0.			0.
Participaciones			0.			0.
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 218,159,690.</b>	<b>\$ 223,766,341.</b>	<b>\$ 441,926,031.</b>	<b>\$ 412,999,843.</b>	<b>\$ 412,999,843.</b>	<b>\$ 28,926,188.</b>

**c).- Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

**Sistema Estatal de Evaluación**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(PESOS)

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	\$ 7,659,690.	\$ 801,386.	\$ 8,461,076.	\$ 8,268,137.	\$ 8,268,137.	\$ 192,939.
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	690,000.	359,783.	1,049,783.	752,087.	752,087.	297,696.
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,650,000.	-1,830,000.	820,000.	731,632.	731,632.	88,368.
Remuneraciones Adicionales y Especiales	520,000.	380,043.	900,043.	989,311.	989,311.	-89,268.

Seguridad Social	1,786,990.	1,386,387.	3,173,377.	2,408,521.	2,408,521.	764,856.
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,594,500.	505,173.	2,099,673.	2,953,386.	2,953,386.	-853,713
Previsiones			0.			0.
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	418,200.		418,200.	433,200.	433,200.	-15,000.
Materiales y Suministros	500,000.	4,798,480.	5,298,480.	4,885,535.	4,885,535.	412,945.
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	177,500.	4,334,300.	4,511,800.	4,334,133.	4,334,133.	177,667.
Alimentos y Utensilios	41,750.	30,000.	71,750.	25,962.	25,962.	45,788.
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.			0.
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,250.	12,660.	22,910.	1,339.	1,339.	21,571.
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	105,000.	-65,889.	39,111.	1,053.	1,053.	38,058.
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	125,000.	245,889.	370,889.	365,889.	365,889.	5,000.
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,000.		15,000.	13,532.	13,532.	1,468.
Materiales y Suministros Para Seguridad			0.			0.
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,500.	241,520.	267,020.	143,627.	143,627.	123,393.
Servicios Generales	1,500,000.	53,501,265.	55,001,265.	53,648,372.	53,648,372.	1,352,893.
Servicios Básicos	265,000.	720,576.	985,576.	922,627.	922,627.	62,949.
Servicios de Arrendamiento	911,000.	41,455,947.	42,366,947.	42,117,868.	42,117,868.	249,079.
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	27,500.	4,982,065.	5,009,565.	4,945,024.	4,945,024.	64,541.
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	60,000.	4,171,075.	4,231,075.	4,156,324.	4,156,324.	74,751.
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	68,500.	1,230,787.	1,299,287.	1,098,264.	1,098,264.	201,023
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	35,000.	893,965.	928,965.	365,205.	365,205.	563,760.
Servicios de Traslado y Viáticos	86,500.		86,500.	29,765.	29,765.	56,735.
Servicios Oficiales	16,500.	1,850.	18,350.	3,216.	3,216.	15,134.
Otros Servicios Generales	30,000.	45,000.	75,000.	10,079.	10,079.	64,921.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	208,500,000.	72,028,700.	280,528,700.	253,911,694.	253,911,694.	26,617,006.
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.			0.
Transferencias al Resto del Sector Público			0.			0.
Subsidios y Subvenciones	208,500,000.	72,020,000.	280,520,000.	253,902,994.	253,902,994.	26,617,006.
Ayudas Sociales		8,700.	8,700.	8,700.	8,700.	0.
Pensiones y Jubilaciones			0.			0.
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.			0.
Transferencias a la Seguridad Social			0.			0.
Donativos			0.			0.
Transferencias al Exterior			0.			0.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.	400,000.	400,000.	111,382.	111,382.	288,618.

Mobiliario y Equipo de Administración	0.	300,000.	300,000.	78,532.	78,532.	221,468.
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.			0.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.			0.
Vehículos y Equipo de Transporte			0.			0.
Equipo de Defensa y Seguridad			0.			0.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		100,000.	100,000.	32,850.	32,850.	67,150.
Activos Biológicos			0.			0.
Bienes Inmuebles			0.			0.
Activos Intangibles			0.			0.
Inversión Pública	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.			0.
Obra Pública en Bienes Propios			0.			0.
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.			0.
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas.			0.			0.
Acciones y Participaciones de Capital			0.			0.
Compra de Títulos y Valores			0.			0.
Concesión de Préstamos			0.			0.
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.			0.
Otras Inversiones Financieras			0.			0.
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.			0.
Participaciones y Aportaciones	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Participaciones			0.			0.
Aportaciones			0.			0.
Convenios			0.			0.
Deuda Pública	0.	92,236,510.	92,236,510.	92,174,723.	92,174,723.	61,787.
Amortización de la Deuda Pública		59,999,992.	59,999,992.	59,999,992.	59,999,992.	0.
Intereses de la Deuda Pública		26,830,830.	26,830,830.	26,830,830.	26,830,830.	0.
Comisiones de la Deuda Pública			0.			0.
Gastos de la Deuda Pública			0.			0.
Costo por Coberturas			0.			0.
Apoyos Financieros			0.			0.
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		5,405,688.	5,405,688.	5,343,901.	5,343,901.	61,787.
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$218,159,690.</b>	<b>\$223,766,341.</b>	<b>\$441,926,031.</b>	<b>\$ 412,999,843.</b>	<b>\$412,999,843.</b>	<b>\$28,926,188.</b>

**Observación 2:**

**Tenemos conocimiento que la entidad mezcló egresos cubiertos por medio de ingresos**

virtuales y ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS), mismos que no es correcto mezclar con el presupuesto de egresos del ejercicio en revisión. Debe registrarse en cuentas de cierre presupuestarias las partidas pendientes de recibir del presupuesto de INGRESOS, cuenta 9.3 del plan de cuentas, se observa que la entidad no lo está operando no obstante que en el ejercicio en revisión hizo uso de este tipo de recursos.

**Normatividad Violada:**

PLAN DE CUENTAS, artículo 40 y 41 de LGCG y Ley de Ingreso y Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal y demás relativas.

**Medidas de Solventación:**

Se apege la entidad a la normatividad del PLAN DE CUENTAS y otras relativas.

**CUENTA 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Cuenta de cierre presupuestario que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de los funcionarios de los entes públicos, para los cuales existió información presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. Asimismo las cuentas 9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO y 9.2 DÉFICIT FINANCIERO.

Es importante que la entidad tenga pleno conocimiento en la naturaleza de las cuentas de cierre presupuestario, mismas que les permitirán controlar los presupuestos de cada ejercicio.

**III.- ANÁLISIS DE VARIACIONES PRESUPUESTARIAS:**

**a).- Estado de Resultados Presupuestario:**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.  
(pesos)

<u>CONCEPTO:</u>	<u>PARCIAL</u>	<u>IMPORTE</u>
<b><u>INGRESOS DE GESTIÓN:</u></b>		
<b>Productos tipo corriente</b>	\$	22,490,800.
<b>Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>		20,402,191.
<b>Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</b>		336,613,574.
-Subsidio federal	\$ 15,000,000.	
-Subsidio estatal	321,613,574.	
<b>Ingresos financieros</b>		1,685,695.
<b>Total de Recaudado</b>	<b>\$</b>	<b><u>381,192,260.</u></b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

Gastos de funcionamiento	\$	66,802,044.
-Servicios personales	\$	8,268,137.
-Materiales y suministros		4,885,535.
-Servicios generales		53,648,372.
Bienes muebles e inmuebles		111,382.
Transferencias al resto del sector público		253,911,694.
Deuda pública:		
Amortizaciones		59,999,992.
Intereses		26,830,830.
Adefas		5,343,901.
	<b>Total Pagado</b>	<b>\$ 412,999,843.</b>
<b>Resultado Presupuestal</b>		<b>(31,807,583).</b>

**Observación 3:**

- 1.- La información se tomó de la CUENTA PÚBLICA y ésta no coincide con los registros contables.
- 2.- Es incongruente la información de este estado, toda vez; que tenemos conocimiento que la entidad mezcló ingresos virtuales e ingresos por ADEFAS que no corresponden al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio en revisión.

**Normatividad Violada:**

PLAN DE CUENTAS, artículo 40 y 41 de LGCG y Ley de Ingreso y Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.

**Medidas de Solventación:**

Se apegue la entidad a la normatividad del PLAN DE CUENTAS y otras relativas.

**CUENTA 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Cuenta de cierre presupuestario que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de los funcionarios de los entes públicos, para los cuales existió información presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. Asimismo las cuentas 9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO y 9.2 DÉFICIT FINANCIERO.

Es importante que la entidad tenga pleno conocimiento de la naturaleza de las cuentas de cierre presupuestario, mismas que les permitirán controlar los remanentes y/o faltantes presupuestarios por cada ejercicio.

**b).- Conciliación entre el Resultado Presupuestario y Contable:**

**Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
(PESOS)

DESCRIPCIÓN	SALDOS FINALES
Ingresos presupuestarios recaudados (hoja 5 y 7).	\$ 381,192,260.
Egresos presupuestarios ejercidos, devengados y pagados (hoja 6 y 7).	412,999,843.
Resultado presupuestal	<u>(31,807,583.)</u>
<b>MÁS:</b>	0.
Diferencias de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables (hoja 9).	\$ 0.
<b>MENOS:</b>	( 0.)
Diferencias de la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (hoja 10).	\$ 0.
Resultado presupuestal (hoja 7).	0.
Diferencia entre presupuesto de ingreso y egreso (hoja 3).	0.
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ <u>(31,807,583).</u></b>

**Observación 4:**

1.- La información que se presenta se tomó de la cuenta pública y ésta no coincide con los registros contables.

2.- Es sumamente extraño que la entidad no tenga partidas en conciliación, ya que tenemos el conocimiento que incluye ingresos de ejercicios anteriores (ADEFAS) y tomando en cuenta que siempre existen partidas pendientes por recibir del presupuesto de ingresos del ejercicio en curso.

3.- No coincide el saldo de la cuenta Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$(31,807,583.) con los registros contables por \$33,436,065., arrojando una diferencia de \$65,243,648., la diferencia es importante dado que hay que considerar que por un lado es ahorro y por el otro es desahorro y tiene un efecto doble, misma que deberá aclarar la entidad.

**Normatividad Violada:**

Plan de cuentas, LGCG Art. 40 y 41 y Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado y demás relativas.

**Medidas de Solventación:**

Se apegue la entidad a la normatividad del PLAN DE CUENTAS y otras relativas.

**CUENTA 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Cuenta de cierre presupuestario que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de los funcionarios de los entes públicos, para los cuales existió información presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. Asimismo las cuentas 9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO y 9.2 DÉFICIT FINANCIERO.

Es importante que la entidad tenga pleno conocimiento en la naturaleza de las cuentas de cierre presupuestario, mismas que les permitirán controlar los presupuestos de cada ejercicio.

**c).- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte**

Al 31 de Diciembre de 2017  
(PESOS)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$381,192,260.</b>
<b>(MAS)</b>		
<b>2. Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>20,402,191.</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios	20,402,191.	
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
<b>(MENOS)</b>		
<b>3. Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>20,402,191.</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos	20,402,191.	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$381,192,260.</b>

## **Observación 5:**

**1.- La información que se presenta se tomó de la cuenta pública y ésta no coincide con los registros contables.**

**2.- No coincide el saldo de la cuenta Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$31,807,583. con los registros contables por \$33,436,065., arrojando una diferencia de \$1,628,482., misma que deberá aclarar la entidad.**

**3.- En el renglón (1) la entidad anota el saldo del presupuesto de ingresos devengado y según nuestro criterio debe ser el modificado \$412,999,843., para efecto de que se reflejen en las partidas de conciliación el presupuesto pendiente de recibir por ser relevante según los momentos contables del presupuesto de ingresos.**

**4.- En el renglón (2) se debe reflejar la diferencia entre el presupuesto de ingresos devengado con el efectivamente recaudado según los momentos contables del presupuesto de ingresos.**

**5.- En el renglón (3) se debe reflejar el presupuesto 2017 pendiente de recibir; diferencia entre el presupuesto de ingresos modificado con el recaudado según los momentos contables del presupuesto de ingreso.**

**6.- Igualmente se observa que la entidad elabora el presente estado únicamente para cumplir con el requisito y no para analizar la eficiencia en el manejo de las partidas presupuestales y que las mismas estén armonizadas con la contabilidad.**

### **Normatividad Violada:**

Plan de cuentas, LGCG, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal y demás relativas.

### **Medidas de Solventación:**

Se apege la entidad a la normatividad del PLAN DE CUENTAS y otras relativas.

### **CUENTA 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Cuenta de cierre presupuestario que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de los funcionarios de los entes públicos, para los cuales existió información presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. Asimismo las cuentas 9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO y 9.2 DÉFICIT FINANCIERO.

Es importante que la entidad tenga pleno conocimiento en la naturaleza de las cuentas de cierre presupuestario, mismas que les permitirán controlar los presupuestos de cada ejercicio.

d).- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Fondo Estatal para la Modernización del Transporte**

Al 31 de Diciembre de 2017

(PESOS)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$412,999,843.</b>
--	--	-----------------------

(MENOS)

<b>2. Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>65,455,275.</b>
Mobiliario y equipo de administración	78,532.	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	32,850.	
Arctivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública	59,999,992.	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	5,343,901.	
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>		

(MAS)

<b>3. Gastos contables no presupuestarios</b>		<b>211,627.</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	211,627.	
Provisiones		
Disminución de inventarios		

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>		
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3 )</b>		<b>\$347,756,195.</b>

**Observación 6:**

1.-La entidad en el reglón (1) en las notas informativas presentada en la CUENTA PÚBLICA anota el saldo del presupuesto de egresos devengado y según nuestro criterio debe ser el presupuesto de egresos modificado por \$441,926,031., para efectos que se refleje en las partidas de conciliación el presupuesto de egresos pendientes de pagar (subejercicio) por ser relevante según los momentos contables del presupuesto de egresos.

2.- Se observa que la entidad mezcla recursos presupuestario correspondientes de ejercicios anteriores e ingresos virtuales que se operan por cuenta de un tercero (Gobierno del Estado).

3.- En el recuadro 2 en donde dice “Arctivos biológicos” debe decir “Activos biológicos” y donde dice “Armonización de la deuda pública” debe decir “Amortización de la deuda pública”.

**Normatividad Violada:**

Plan de cuentas, LGCG Art. 40 y 41, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal y demás relativas.

**Medidas de Solventación:**

Se apegue la entidad a la normatividad del PLAN DE CUENTAS y otras relativas.

**CUENTA 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Cuenta de cierre presupuestario que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de los funcionarios de los entes públicos, para los cuales existió información presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. Asimismo las cuentas 9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO y 9.2 DÉFICIT FINANCIERO

Es importante que la entidad tenga pleno conocimiento en la naturaleza de las cuentas de cierre presupuestario, mismas que les permitirán controlar los presupuestos de cada ejercicio.

#### **IV.- ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS:**

Para el ejercicio 2017 el FEMOT programó (cinco indicadores) 182,536 metas y al 31 de Diciembre de 2017 cumplió con 215,104 metas, de lo que se concluye un sobrecumplimiento del 107 %; consideramos un porcentaje superando a lo programado.

La información antes descrita se tomó de los informes CPCA-III-04, ETCA-III-01 y otros (Cuenta Pública Contabilidad Armonizada) y de la entrevista con el personal encargado de la preparación de este tipo de información, a continuación se presenta el informe de avance del programa operativo anual.

Ref.	Indicador	Tipo	Unidades de Medida	Programado	Realizada	% Logrados
1	Porcentaje de Usuarios con Credenciales con Urgencia Renovada.	Gestión	Persona	90,000	104,875	116.53%
2	Actualización del Portal UNE Transporte Sonora.	Estratégico	Informe	12	12	100%
3	Porcentaje de Atención a Reportes de Usuarios.	Estratégico	Reporte	12	12	100%
4	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Operativo de Servicio (POS) Dictaminado por Dirección General del Transporte.	Gestión	Reporte	12	12	100%
5	Porcentaje de Usuarios con Credenciales Emitidas.	Gestión	Persona	92,500	110,193	119.13%
<b>TOTALES</b>				<b>182,536</b>	<b>215,104</b>	<b>107.14%</b>

#### **V.- PASIVOS SIN PRESUPUESTOS:**

Al 31 de diciembre de 2017 la entidad no pagó al proveedor Idear Electrónica, S.A de C.V. la cantidad de \$528,043., por falta de presupuesto al capítulo 3000.

#### **V.- CONCLUSIÓN:**

Por los puntos antes señalados en el presente informe, en nuestra opinión el ente auditado no está cumpliendo con los momentos contables del presupuesto de Ingresos y Egresos que señala la normativa en materia de CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS, mismas que deben

guardar la RELACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA señalados en el PLAN DE CUENTAS, se observa que la entidad no registra la cuenta ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES en cuentas de Orden de Cierre Presupuestarias 9.3, así mismo; se detectó un deficiente manejo en las conciliaciones de saldos contables vs presupuestarias Ingreso, Egreso, Resultados, de las mismas se desprende que únicamente son preparadas para cumplir con el requisito de la cuenta pública y no para cumplir con su análisis objetivo verificable y representativo que guarden un sentido LÓGICO TÉCNICO-CONTABLE en atención al postulado básico REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA.

## PLAN DE CUENTAS

### RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 (LGCG) el cual señala, “transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes”, así como el artículo 41 “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, registro de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática”, la segregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

#### CUENTA 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Cuenta de cierre presupuestario que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de los funcionarios de los entes públicos, para los cuales existió información presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron. Asimismo las cuentas 9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO y 9.2 DÉFICIT FINANCIERO.

Esperando que nuestra participación redunde en beneficio de la administración pública estatal, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el contenido del presente informe.

Atentamente

**C.P.C. y P.C.C.A. César Norzagaray Esquer** Justicia y Honestidad  
Cédula Profesional No. 1136404  
Auditor Externo 2017.

Cd. Obregón, Sonora, 12 de Julio de 2018.

C.c.p. – Lic. Manuel Robles Linares Vélez– Director General (FEMOT) –  
-ISAF  
Exp.